



# DIARIO OFICIAL



## DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## DECRETOS



### ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

Números 3.299 y 3.302/1970, por los que se promueven al empleo de General de División al de Brigada de Ingenieros don Alfredo Mateos Bacas, y al de General de Brigada de Ingenieros al coronel de dicha Arma don Carlos Oliete Sánchez, nombrándoles para los cargos que se citan.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Ingenieros don Alfredo Mateos Bacas, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de noviembre de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día cuatro de noviembre del corriente año, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de la novena Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Granada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de noviembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Ingenieros, y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don Carlos Oliete Sánchez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de noviembre de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con la antigüedad del día

cuatro de noviembre del corriente año, nombrándole Jefe de Ingenieros de la cuarta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de noviembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

### ASCENSOS

Números 3.300, 3.301 y 3.303/1970, por los que se promueven al empleo de General de Brigada de Caballería a los coroneles de dicha Arma don Fernando de la Cerda Manglano y don Adolfo Esteban Ascensión, y al de Auditor General al coronel auditor don Félix Fernández Tejedor.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Caballería, y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don Fernando de la Cerda Manglano, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de noviembre de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería, con la antigüedad del día veintitrés de octubre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de noviembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Caballería, y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don Adolfo Esteban Ascensión, a propuesta del Ministro del Ejército y previa delibe-

ración del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de noviembre de mil novecientos setenta, Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería, con la antigüedad del día uno de noviembre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de noviembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante en la Escala de Auditores Generales, y en consideración a los servicios y cir-

cunstancias del coronel auditor don Félix Fernández Tejedor, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de noviembre de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de Auditor General, con la antigüedad del día tres de noviembre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de noviembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

(Del «B. O. del Estado» núm. 285, de 28-11-1970.)

## ORDENES

### Dirección General de Reduccionato y Personal



### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

#### Regimiento de la Guardia

##### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia por razón de territorio o título.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios dirigida al Teniente General Jefe de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

##### Ascensos

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 6.º de la Orden de este Ministerio, de fecha 7 de diciembre de 1959, y hallarse comprendidos en la norma 9.ª de la de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44), y reunir las condiciones del Decreto núm. 67/1969, de 10 de enero (D. O. núm. 22), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, al personal del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos que a continuación se relacionan (Escala de Infantería), con antigüedad de 21 de noviembre de 1970.

##### A cabo primero de la Guardia

Cabo de la Guardia (consideración de suboficial) D. Elías Salmerón Arcas.

##### A cabo de la Guardia

Guardia de segunda (consideración de suboficial) D. Otimio García Zarza.  
Otro, D. Eugenio Rodríguez Núñez.  
Otro, D. Vicente Ordás Álvarez.  
Otro, D. Abraham Martín Jiménez.  
Otro, D. Eduardo Prieto Riaño.  
Otro, D. Salvador Álvarez Santos.  
Otro, D. José Ramón Gómez Vázquez.

Otro, D. Manuel Blasco Anento.  
Otro, D. Ramón Vázquez Sánchez.  
Otro, D. Ramiro Barreales Novoa.  
Otro, D. Salvador Torrealba Crepienx.  
Otro, D. Francisco García Nuevo.  
Otro, D. Emilio Sanz Marcos.  
Otro, D. Hipólito Elise Lozano.  
Otro, D. José Díaz-Maroto Salazar.  
Otro, D. Francisco Valdivielso Carión.

Otro, D. Avelino García Iglesias.  
Otro, D. Alfredo Fernández Puente.  
Otro, D. Francisco Sánchez Riz.  
Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 6.º de la Orden de este Ministerio, de fecha 7 de diciembre de 1959, y hallarse comprendidos en la norma novena de la de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44), y reunir las condiciones del Decreto número 67/1969, de 10 de enero (DIARIO OFICIAL núm. 22), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo que se cita al personal del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos (Escala de Automovilismo), con antigüedad de 21 de noviembre de 1970.

##### A cabo de la Guardia

Guardia (consideración de suboficial) D. Rodrigo González Lombardero.

Otro, D. Francisco Castillo del Río.  
Otro, D. José Muñoz Gascón.  
Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 6.º de la Orden de este Ministerio, de fecha 7 de diciembre de 1959 y hallarse comprendido en la norma novena de la de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44), y reunir las condiciones del Decreto 67/1969, de 10 de enero (D. O. núm. 22), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de cabo tambor de la Guardia (Escala de Cornetas y Tambores) al tambor del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos don Vicente Serradilla Sánchez, con antigüedad de 21 de noviembre de 1970.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Retiros**

Por cumplir el día 26 de febrero de 1971 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el cabo de la Guardia (consideración de suboficial) don José Casqueiro Martico, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta que se cursará a dicho Alte Centro.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Bajas**

Causa baja por haber cumplido el compromiso contraído en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos el guardia segundo de Infantería Inocencio Sánchez Fernández, quedando en la situación militar que le corresponda y fijando su residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**ESTADO MAYOR****Destinos**

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del diploma de Estados Mayores Conjuntos, existente en el C. E. S. E. D. E. N., anunciada de libre elección por Orden de 5 de octubre de 1970 (D. O. núm. 226), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Méndez González-Valdés, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este destino produce vacante para el ascenso que corresponde al turno de amortización por contravacante.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**INFANTERIA****Ayudantes**

Se nombra ayudante-secretario del Teniente General en reserva D. Alfredo del Olvera Pampliega, Presidente de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos

de Militares, al teniente coronel de Infantería, (E. A.), Grupo de «Destino de Ama o Cuerpo», D. Andrés Sánchez Alguara, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 28 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Destinos**

Para cubrir la vacante de libre elección de capitán de Infantería o Caballería, anunciada por Orden de 7 de septiembre de 1970 (D. O. número 202), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Picazo Picazo, de disponible en Canarias, plaza de El Aaiún, viniendo obligado a ocupar este destino durante el plazo mínimo de dos años y a efectuar la incorporación con urgencia.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Vacantes de destino**

La Orden de 11 de noviembre de 1970 (D. O. núm. 256), por la que se anunciaban vacantes de oficiales auxiliares de Infantería en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, entre otras, se entenderá aclarada en que la ubicación del dicho C. I. R. es Campamento de Agost (Alicante), provisionalmente en Rabasa (Alicante), quedando subsistente todo lo demás, incluso el plazo de admisión de peticiones, que no varía con esta aclaración.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, debiendo hallarse los solicitantes en posesión del título de Especialista en Carros.

Los que soliciten esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de la misma, excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia por razón de territorio o título.

El destinado quedará obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al coronel jefe de dicho Ter-

cio, en El Aaiún, uniéndose copia de la Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) y certificado de aptitudes físicas, psíquicas y morales.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Retiros**

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, y causa alta en la Escala de complemento por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72) el teniente auxiliar de Infantería D. Miguel Verdes Peirani, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño, y debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Concursos**

Una vacante de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de Varias Armas, existente en la Sección de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los Organismos que deban dar curso a las peticiones tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66, de 2 de junio de 1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Ascensos**

La Orden de 18 de noviembre de 1970 (D. O. núm. 262); por la que se ascendía al empleo de brigada de Infantería, entre otros, al sargento primero del Arma D. Sebastián Cano Cano, de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña, afecta a la Base

Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, se entenderá aclarada en el sentido de que su verdadera situación es la de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Situación de reserva

#### Retiros

Por haber rectificado la fecha de nacimiento que constaba en su documentación, por Orden de 25 de noviembre de 1970 (D. O. núm. 267), pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de noviembre de 1970, el comandante honorífico de Infantería don Luis Mendivil González, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, y causa alta en la Escala de complemento por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), el comandante honorífico de Infantería D. Jerónimo Riera Borrás, en situación de reserva en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, quedando en la de disponible ajena al servicio activo en la misma Región y plaza y debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Escala de complemento

#### Ascensos

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275), se ascende a teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de octubre de 1967, al alférez de dicha Escala y Arma, procedente de la Instrucción Premilitar Superior, D. José Castro Eiras, continuando en la situación de

servicio activo en el Cuerpo, a que pertenece.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



### La Legión

#### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pase a la situación de retirado el personal de tropa que se relaciona, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procede, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Cabo primero Jesús de la Fuente Tato, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, el día 3 de enero de 1971.

Otro, Víctor Pulito Poyo, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, VIII de La Legión, el día 23 de febrero de 1971.

Madrid, 27 de noviembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



### ARTILLERIA

#### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 9 de febrero de 1971 pase a retirado el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Amancio Arce Manjón, de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Negociado de Estadística), al que se le concede, a partir de dicha fecha, con carácter honorífico, el empleo de coronel, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 28 de febrero de 1971 pase a retirado el teniente coronel de Artillería, Escala complementaria, D. José Pina Azorín, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, al que se le concede, a partir de dicha fecha, con carácter honorífico, el empleo de coronel, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (DIA-

RIO OFICIAL núm. 291) y Orden comunicada de Subsecretaría de este Ministerio de 27 de agosto de 1965, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirado el jefe y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Comandante de Artillería, Escala complementaria, D. Manuel Buceta Buceta, de la Subinspección de la 8.ª Región Militar y Gobierno Militar de La Coruña, el día 22 de febrero de 1971.

Capitán auxiliar de Artillería don José Villafrauela Arratia, del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera número 26 para Cuerpo de Ejército, el día 4 de febrero de 1971.

Otro, D. Félix Vega Redondo, de la Agrupación Logística núm. 1, el día 24 de febrero de 1971.

Teniente auxiliar de Artillería don José Gutiérrez Pich, de la 5.ª Zona de la I. P. S. (Destacamento de Las Palmas), el día 2 de febrero de 1971.

Otro, D. Nicasio Pan Fernández, del Batallón de Instrucción de Reclutas número 1, el día 5 de febrero de 1971.

Otro, D. Ricardo Martín Herránz, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41, el día 7 de febrero de 1971.

Otro, D. Faustino Martínez Arija, de la Pagaduría y Caja Central Militar, el día 8 de febrero de 1971.

Otro, D. Luis Madrero Aguilera, del Centro de Instrucción de Reclutas número 5, el día 9 de febrero de 1971.

Otro, D. Vidal Henares Ródenas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41, el día 14 de febrero de 1971.

Otro, D. Fidel Alonso Rico, de la Jefatura de Artillería de la 9.ª Región Militar, el día 15 de febrero de 1971.

Otro, D. Gonzalo Rojas Filgueira, del Regimiento Mixto de Artillería número 3, el día 16 de febrero de 1971.

Otro, D. José Torres Rodríguez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 46, el día 20 de febrero de 1971.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Julio Coloma

Gallegos, jefe de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Ferratges León, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don José Daroca del Val, Jefe de Artillería de la 6.ª Región Militar, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Guillermo Cabanas Martínez, de disponible en la 6.ª Región Militar y en la U. D. E. N. E. de la misma, plaza de Burgos.

Este nombramiento no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, para juez del Juzgado Militar Eventual de Zaragoza, anunciada de concurso por Orden de 7 de octubre de 1970 (D. O. núm. 228), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Fernández Laguna, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Artillería), anunciada de libre elección, segunda convocatoria, por Orden de 30 de octubre de 1970 (DIARIO OFICIAL núm. 246), se destina, con carácter voluntario al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco González Fernández, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Vacantes de destino

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Para comandante de Artillería, Es-

cala activa, Grupo de «Mando de Armas», del Cupo de Varias Armas, asignada al Arma, existente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (C. E. S. E. D. E. N.) Madrid.—Una.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto para los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Para teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con la especialidad de oficial Hawk, existente en el Grupo Lanzacohetes AA Hawk, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.—Una. Segunda convocatoria.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto para los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede cambio de residencia desde la plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz) a la de Algeciras (Cádiz), en la 2.ª Región Militar, al capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Herrer Bataller, actualmente en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera, continuando en la misma situa-

ción en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a indemnización por traslado de residencia, pluses o dietas.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede cambio de residencia desde la plaza de Santa Cruz de Parga (Lugo) a la de San Roque (Cádiz), en la 2.ª Región Militar, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Vázquez Fontela, actualmente en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Santa Cruz de Parga (Lugo), continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a indemnización por traslado de residencia, pluses o dietas.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede cambio de residencia desde la plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz) a la de San Roque (Cádiz), en la 2.ª Región Militar, al capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Villar de Haro, actualmente en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz), continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a indemnización por traslado de residencia, pluses o dietas.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Complementos de destino

A fin de legalizar y confirmar el derecho a percibir complemento de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúne las condiciones requeridas para ello por ocupar vacante para la que se exige título comprendido en el Grupo que se indica del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1937 (D. O. número 73), el personal que a continuación se relaciona:

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Sánchez Pérez, destinado en la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, y en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Direcciones de Tiro y Detección y Localización

de Objetivos, Grupo B, a partir del 1 de noviembre de 1970.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gabriel Anguera Payeras, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28, con doña María Adelaida de Francisco y Cordero.

Madrid, 28 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. número 296), y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden cinco trienios acumulables al brigada de Artillería D. Antonio Tur Riera, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14, a percibir desde 1 de diciembre de 1970.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Vacantes de destino

De libre elección.

Para suboficiales especialistas mecánicos y automovilistas montadores electricistas existentes en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.—Dos.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja Matriz de Servicios, dirigida al Teniente General Jefe de la Casa Militar.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Ascensos

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 18 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se asciende al empleo de subteniente al

brigada especialista, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, D. Marcos de la Iglesia Martín, con destino en el Regimiento de Artillería A. A. núm. 71, con antigüedad de 26 de octubre de 1970, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su anterior empleo.

Madrid, 28 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina el apartado 6.º del artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

#### Del Regimiento Mixto de Artillería número 3

Sargento primero D. Manuel Riz Fernández, cuatro trienios a percibir desde 1 de noviembre de 1970.

#### Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14

Sargento primero D. Francisco González Bernal, cuatro trienios a percibir desde 1 de diciembre de 1970.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Premios de permanencia

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 329/1967 (DIARIO OFICIAL núm. 51), se concede al sargento especialista D. Justino Muñoz Sanz, del Batallón Mixto de Ingenieros LXI, un premio de permanencia, a percibir desde 1 de enero de 1970.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Servicios civiles

#### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados el jefe y oficiales de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Comandante de Artillería D. Francisco Palacios Pavón, en situación de «En Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 3 de febrero de 1971.

Capitán de Artillería D. Blas del

Rey Delgado, en situación de «En Servicios Civiles», en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño, el día 3 de febrero de 1971.

Otro, D. Venancio Calvo Cuadrado, en situación de «En Servicios Civiles», en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, el día 5 de febrero de 1971.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado c) y artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 24 de noviembre de 1970, al capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Sofo Ros de Ursinos, en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Pases el Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1958 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de noviembre de 1970, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Planas de Viala, en situación de «En Servicios Civiles», el que continuará en la misma situación.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Situación de reserva

#### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 13 de febrero de 1971 pase a retirado el comandante honorífico de Artillería D. José Cerrillo Nogales, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

## Escala de complemento

### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los oficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan:

Capitán de complemento de Artillería D. Manuel Núñez Ortiz, el día 4 de febrero de 1971.

Otro, D. Juan Bórrego Vega, el día 18 de febrero de 1971.

Otro, D. Antonio Morato García, el día 19 de febrero de 1971.

Teniente de complemento de Artillería D. Marcelo Gil Bantolomé, el día 12 de febrero de 1971.

Otro, D. Abundio González Pozas, el día 27 de febrero de 1971.

Quedando pendientes del haber pasado que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## INGENIEROS

### Vacantes de destino

De provisión normal.

Una vacante para comandante auxiliar de Ingenieros, existente en la Academia de Ingenieros del Ejército (Burgos).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Seis vacantes para sargento primero o sargento de Ingenieros, en posesión del título de Paracaidista, existentes en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de estas vacantes, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e informe de los jefes de Cuerpo respectivos, dirigidas al Capitán Ge-

neral de la 1.ª Región Militar, cursadas directamente a la Brigada Paracaidista.

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 9 de marzo de 1969, al teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Rivera Sánchez, de la Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción), quedando en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Jaca, Huesca).

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

La Orden de 10 de septiembre de 1966 (D. O. núm. 207), por la que se promueve al empleo de teniente auxiliar de Ingenieros al alférez de la misma Arma y Escala D. José Aguilera Ruiz, queda rectificadada en el sentido de que la antigüedad que se asigna al mismo es la de 12 de abril de 1966 y no la de 6 de septiembre de igual año.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que a cada uno se les señala.

*Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército*

Brigada D. Buenaventura Elena Sánchez, seis trienios, a percibir desde 1 de julio de 1969. Apartado 6.º.

*Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar*

Sargento primero D. Saturnino Tejera Sánchez-Diezma, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1970. Apartado 6.º.

*Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones*

Brigada D. Francisco Cedeño Vázquez, cuatro trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1970.

Otro, D. Emilio Trave Morcillo, cuatro trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1970.

Sargento primero D. Angel Gómez Moreno, cuatro trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1970. Apartado 6.º.

*Regimiento Mixto de Ingenieros número 7*

Brigada D. Rafael Spiteri Romero, seis trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1965 y a percibir desde 1 de enero de 1967. Apartado 6.º Rectificación.

Al mismo, siete trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1968. Apartado 6.º Rectificación.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Complementos de destino

Por no haber superado el sargento de Ingenieros D. Romualdo Carrasco Gallego el curso de instructor de Educación Física, convocado por Orden de 10 de abril de 1970 (D. O. número 83), causa baja en la plantilla de dicha especialidad del Regimiento de Transmisiones, a la que fue destinado por Orden de 15 de abril de 1969 (D. O. núm. 88).

El referido suboficial continuará destinado en dicho Regimiento, en vacante sin título.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Disponibles

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 74), rectificadada por la de 26 de diciembre del mismo año (D. O. núm. 294), se concede el pase a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, al sargento de Ingenieros D. José Campanario Román, cesando en la de supernumerario en dichas Región Militar y plaza.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Vacantes de mando

De libre elección.

Para teniente coronel ingeniero de

Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), jefe de la Comisión de Movilización Industrial de la 4.ª Región Militar.

Esta vacante también podrá ser solicitada por los comandantes de igual Cuerpo y Rama comprendidos en el primer tercio de la escala de 1 de enero de 1970.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de concurso por Orden de 5 de noviembre de 1970 (D. O. número 251), pasa destinado, con carácter voluntario a la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar, el comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Mariano Morano García, con destino en la misma Comandancia, ocupando plaza de capitán.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ayudantes

#### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente, con antigüedad de 13 de noviembre de 1970, al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Pita Ruiz, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (Destacamento de Ceuta).

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## INTENDENCIA

### Vacantes de mando

De libre elección.

Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa para el

Mando del Grupo Regional de Intendencia núm. 2 (Sevilla).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y copia íntegra de la Hoja de Servicios e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11) de 1967, se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 23 de noviembre de 1970 a los jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa que a continuación se expresan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican:

#### A coronel

Teniente coronel de Intendencia Escala activa, D. Ursicino Villán Díez, de la Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar, en dicha Región Militar, plaza de Valladolid.

#### A teniente coronel

Comandante de Intendencia, Escala activa D. Manuel Ruiz Erola, del Destacamento de Ceuta, de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar, en dicha Región Militar, plaza de Ceuta, sin derecho al percibo de asignación de residencia con arreglo a la Orden de 28 de julio de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 168).

#### A comandante

Capitán de Intendencia Escala activa D. Joaquín Insausti Cordon, del Centro Técnico de Intendencia, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

#### A capitán

Teniente de Intendencia, Escala activa D. José Manuel Mateo Canalejo, del Grupo Regional de Intendencia núm. 0, en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Madrid, 24 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1966 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 27 de noviembre de 1970, a los sargentos primeros de Intendencia que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Don Francisco Gutiérrez Aparacio, de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a dicha Unidad.

Don Bienvenido Martín Benito, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla. Disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado a dicha Unidad.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en la fecha que se indica, pase a retirado si antes no se produce su ascenso, el jefe que a continuación se expresa:

*El día 18 de febrero de 1971*

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa), D. Mariano Bandrés Asó, de la Jefatura de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y la Orden de 5 de abril 1967 (D. O. número 80), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se expresan, a percibir desde 1 de diciembre de 1970.

*De la Jefatura de Intendencia de la División Acorazada Brunete núm. 1*

Capitán auxiliar D. Genaro Zamoro Cáceres, once trienios (ocho de suboficial).

*De la Jefatura de Intendencia de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo núm. 3*

Capitán auxiliar D. Víctor Sierra Muriel, once trienios (siete de suboficial).

**Del C. I. R. núm. 10**

Capitán auxiliar D. Feliciano Camarero Barbadillo, once trienios (siete de suboficial).

**De la Mayoría Regional de Intendencia de la 7.ª Región Militar**

Teniente auxiliar D. Bernardino Pérez Acevedo, once trienios (ocho de suboficial).

**De la Mayoría Regional de Intendencia de Canarias**

Teniente auxiliar D. Guillermo de la Rosa Alfonso, ocho trienios (cinco de suboficial).

**Del Centro Técnico de Intendencia**

Comandante Escala activa, D. Gabriel Martínez Novales, once trienios (dos de suboficial).

Madrid, 24 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), y Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. número 80), se conceden los trienios acumulables que se indican, al oficial de Intendencia que a continuación se expresa, a percibir desde la fecha que se señala:

**Del C. I. R. núm. 11**

Capitán auxiliar D. José Calzado Pérez, once trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1970 (ocho de suboficial).

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113 de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. número 80), se concede cinco trienios acumulables al brigada de Intendencia D. José Campos Vázquez, del Grupo Regional de Intendencia de Canarias, a percibir desde 1 de octubre de 1970.

Madrid, 24 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), y Orden de 5 de abril de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 80), se conceden cuatro trienios acumulables, a percibir desde 1 de diciembre de 1970 al cabo de Banda, asimilado a sargento de Intendencia (Fermín López Jiménez, del

Grupo Regional de Intendencia número 3.

Madrid, 24 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Servicios civiles****Retiros**

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en la fecha que se indica, pase a a retirado si antes no se produce su ascenso el jefe que a continuación se expresa:

*El día 18 de febrero de 1971*

Teniente coronel de Intendencia, Escala activa, D. Luis Paracuellos Orca, «En Expectativa de Servicios Civiles», en la plaza de Logroño, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Situación de reserva****Retiros**

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en la fecha que se indica, pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el jefe de Intendencia que a continuación se expresa:

*El día 25 de febrero de 1971*

Comandante efectivo (teniente coronel honorífico) D. José Grau Inurriagarro, en situación de reserva en Canarias, plaza de las Palmas, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**SANIDAD MILITAR****Destinos**

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Escuela Superior del Ejército, para profesor auxiliar (C. E. F. A. M. S.), anunciada en turno de libre elección por Orden de 22 de septiembre último (D. O. número 215), he designado al de dicho empleo y Cuerpo D. Manuel García

de la Grana, de la Dirección del Hospital Militar de Palma de Mallorca. Madrid, 24 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**VETERINARIA MILITAR****Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra****Retiros**

Por cumplir la edad reglamentaria en la fecha que se indica, se dispone que en la misma pasen a la situación de retirado los suboficiales especialistas herradores que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

*El día 10 de diciembre de 1970*

Subteniente especialista herrador don Daniel Ropero Simón, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

*El día 4 de febrero de 1971*

Subteniente especialista herrador don Narciso Camarón García, de la Escuela Superior del Ejército.

*El día 5 de febrero de 1971*

Subteniente especialista herrador don Francisco Zúñiga Rodrigo, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

*El día 8 de febrero de 1971*

Sargento primero especialista herrador D. Saturnino Alvarez Junquera, del Regimiento de Artillería Campaña núm. 29.

*El día 24 de febrero de 1971*

Subteniente especialista herrador don Primitivo Solana Solana, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

*El día 23 de febrero de 1971*

Subteniente especialista herrador don Basilio Moreno Sánchez, del Primer Depósito de Sementales. Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Ascensos**

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO

OFICIAL núm. 52), se asciende al empleo de sargento primero especialista herrador, con antigüedad de 27 de noviembre de 1970, al sargento de la misma especialidad D. Angel Castaño Barrigós, disponible en la 4.ª Región Militar; plaza de Barcelona, continuando en su actual situación.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

### Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y Orden Ministerial de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden dos trienios acumulables que se indican, al oficial y suboficial de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico que a continuación se relacionan, a percibir el 1 de diciembre de 1970.

Capitán topógrafo D. José Martín Campos, diez trienios (cinco de suboficial).

Sargento topógrafo D. Enrique Miguel Caro, dos trienios.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## VARIAS ARMAS

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, existente en la Subinspección de Canarias y Gobierno Militar de Tenerife.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancia será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de sargento primero o sargen-

to de cualquier Arma, existente en la Compañía de Policía Militar núm. 1 (Madrid).

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancia será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

## Dirección General de la Guardia Civil



### Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasa a la situación de disponible el capitán de la Guardia Civil, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, D. Juan Cerrato Escobar, de la Plana Mayor del Parque de Automovilismo, quedando afecto al mismo para documentación y haberes.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Retiros

Por cumplir en las fechas que se indican la edad reglamentaria, se dispone que en las mismas pasen a la situación de retirado los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que cursarán a dicho Alto Centro:

Capitán D. Miguel Arribas López, de la 1.ª Comandancia Móvil de Madrid, el día 25 de febrero de 1971.

Teniente D. Santiago Palomares López, de la 211 Comandancia (Sevilla), el día 26 de febrero de 1971.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasa a la situación de retirado en el mes de diciembre próximo, por cumplir el día 5 del mismo la edad reglamentaria determinada en el ar-

tículo 2.º de la Ley de 8 de julio 1963 («C. L.» núm. 62), el sargento de la Guardia Civil D. David Cedena Huete, del 54 Tercio, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 25 de noviembre de 1970, al teniente de la Guardia Civil D. Francisco Romero Campos, de la 2.ª Comandancia Móvil de Sevilla, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 21 Tercio (Sevilla).

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 26 de noviembre de 1970, al teniente de la Guardia Civil D. Rafael Pérez García, de la Dirección General, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Pilar Rifa Luisa Fernández-Villamil Muñiz, al teniente de la Guardia Civil D. Jesús Hierro Grandoso, con destino en la 651 Comandancia (Oviedo).

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Cruz a la Constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), modificada por la número 142/1961, de 28 de diciembre de dicho año (D. O. nú-

mere 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita, al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan:

**CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PIESSETAS ANUALES**

*A partir de 1 de noviembre de 1970*

Sargento D. Antonio Montoya Jiménez, del 11 Tercio, con la antigüedad de 1 de agosto de 1933.

Otro, D. Salvador Gil Blasco, del 13, con la de 1 de junio de 1967.

Otro, D. Amancio Gutiérrez Rojas, del 52, con la de 7 de abril de 1966.

Otro, D. Julián Gómez Piñán, del 64, con la de 20 de septiembre de 1966.

Otro, D. Pedro Hernández Vázquez, de la Agrupación de Destinos, con la de 1 de abril de 1938.

**CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PIESSETAS ANUALES**

*A partir de 1 de noviembre de 1970*

Sargento D. Manuel Vázquez Hernández, del 62 Tercio, con la antigüedad de 1 de junio de 1970.

Otro, D. José Ciprián Escalona, del 52, con la de 17 de mayo de 1967.

Otro, D. Miguel Centeno Ferrero, del 54, con la de 21 de marzo de 1966, quedando así rectificada la que le fue concedida por Orden de fecha de 19 de noviembre de 1970. (D. O. número 266).

Otro, D. José Vázquez García, del 64, con la de 2 de julio de 1967.

**CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PIESSETAS ANUALES**

*A partir de 1 de noviembre de 1970*

Sargento primero D. Ramón Blanco Gómez, del 25 Tercio, con la antigüedad de 1 de noviembre de 1970.

Otro, D. Santiago Fernández del Val, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, con la de 1 de noviembre de 1970.

Sargento D. Quintín Calatrava Alborn, del mismo, con la de 1 de noviembre de 1970.

**AUMENTO DE PENSION A 4.000 PIESSETAS ANUALES**

*A partir de 1 de agosto de 1970*

Subteniente D. Trifón Redondo del Salado, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la Renfe, con la antigüedad de 23 de julio de 1970.

*A partir de 1 de noviembre de 1970*

Brigada D. José Fernández Villa, del 63 Tercio, con la antigüedad de 27 de febrero de 1968.

Sargento primero D. Fausto Gallego Peral, del 12, con la de 28 de octubre de 1970.

Sargento D. Jaime Banceló Roig, del 43, con la de 1 de noviembre de 1970.

Otro, D. Ramiro Mirón Gaguñdez, del 52, con la de 30 de octubre de 1970.

*A partir de 1 de diciembre de 1970*

Brigada D. Pablo García Ortega, del 54 Tercio, con la antigüedad de 1 de noviembre de 1970.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Destinos

La Orden de fecha 18 del mes actual (D. O. núm. 264), se considerará rectificadora en el sentido de que el destino adjudicado al brigada de la Guardia Civil D. Aurelio Ibeas González, lo es a la 551 Comandancia, con el carácter de voluntario, en vez de a la 552, con el de forzoso, como en la misma figura.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados a las Unidades que a cada uno se le señala, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

### FORZOSOS

Sargento primero D. Francisco Muñoz González, de la 331 Comandancia, a la 311.

Sargento D. Emilio Gómez Jerez, de la 132 Comandancia, a la 521.

Madrid, 24 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir vacante existente en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, se destina al mismo al personal de Tropa del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, perteneciente a la Unidad que también se indica.

Guardia segundo Emilio González Vázquez, de la Agrupación de Destinos de la Dirección General.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/1963, de 8 de julio («B. O. del Estado» núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro, por cumplir ésta en el mes de marzo próximo, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

*Hasta los cincuenta y cuatro años*

Brigada D. Francisco Sendón Freire, del 43 Tercio.

Sargento primero D. José González Pérez Álvarez, del 65 Tercio.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Bajas

Causa baja en la Guardia Civil por fin del mes actual, a petición propia, el guardia segundo Bernardo Martorell Amengual, del 43 Tercio, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, por rescisión de compromiso, en fin del presente mes, el corneta-alumno y guardias-alumnos de las Academias de Guardias que se indican, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la Orden de 30 de julio de 1970 (DD. OO. números 174 al 182), por la que se les concedió el ingreso.

#### *De la Academia de Guardias de Sabadell*

Corneta-alumno Cipriano Cruz Amaro.

#### *De la Academia de Guardias de la 2.ª Comandancia Móvil de Sevilla*

Guardia-alumno Serafín Morcelo Pérez.

#### *De la Academia de Guardias de Ubeda*

Guardia-alumno Juan Alarcón Bravo.

Otro, Juan Ocaña Rodríguez Fernández.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil Manuel Rocha Arrante, con destino en el 41 Tercio, solicitando le sea rectificado el segundo de sus expresados apellidos por el de Arrantes; comprobado documentalmente el derecho que le asiste de conformidad con lo dispuesto en la R. O. C. de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), he resuelto conceder la rectificación solicitada, debiendo hacerse en su documentación militar la correspondiente anotación para que conste llamarse Manuel Rocha Arrantes.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Empleos honoríficos**

Por hallarse comprendidos en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de mayo de dicho año (D. O. núm. 131), se concede el empleo de teniente honorífico a los suboficiales de la Guardia Civil, en situación de retirados por edad, que se relacionan:

- Subteniente D. Cecilio Herranz Alfaro.
  - Otro, D. Francisco Cabrilla Ramírez.
  - Otro, D. Hortensio Borrajo López.
  - Otro, D. Isidro del Campillo Alfonso.
  - Otro, D. José Rincón Rodríguez.
  - Otro, D. Juan Andújar Andújar.
  - Otro, D. Saturnino Arroyo Herrero.
  - Brigada D. Vicente Lázaro Redondo.
  - Otro, D. Carlos Crego Macías.
  - Otro, D. Esteban Sanz Moreno.
  - Otro, D. Fermín Mayo Gómez.
  - Otro, D. José González Medina.
  - Sargento primero D. José Muñoz Medina.
- Madrid, 26 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Consejo Supremo de Justicia Militar**



**ORDEN DE SAN HERMENEGILDO**

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



**EJERCITO DE TIERRA**

**PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:**

*Infantería*

- Coronel, activo, D. José Herrera Murín, con antigüedad de 22 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación el Centro Superior de Estudios de Defensa Nacional.
- Comandante, Servicios Civiles, don Ignacio Sequero Gestal, con antigüedad de 31 de septiembre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Jaime Mesa González, con antigüedad de 27 de septiembre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. Manuel Mesire Llobet, con antigüedad de 14 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

*La Legión*

Comandante, activo, D. José Díaz Serén, con antigüedad de 23 de septiembre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la documentación el Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Comandante, activo, D. Enrique Fernández Valerio, con antigüedad de 23 de septiembre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

*Caballería*

Teniente coronel, activo, D. Ricardo Oñate de Pedro, con antigüedad de 7 de julio de 1970, a partir de 1 de agosto de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante, activo, D. Eusebio Llanes Poncela, con antigüedad de 1 de noviembre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación el Patronato de Casas Militares.

*Artillería*

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Rafael Moltó Luque, con antigüedad de 3 de junio de 1970, a partir de 1 de julio de 1970. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

*Ingenieros*

Coronel, activo, D. Luis Urbano Sababria, con antigüedad de 5 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Coronel, activo, D. Luis Rodríguez de Viguera Gil, con antigüedad de 27 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

*Muñados de Guerra por la Patria*

Teniente coronel D. Ricardo Llamueña Borrando, con antigüedad de 10 de septiembre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la documentación la Dirección General de Muñados.

Teniente coronel D. Manuel de Miguel Hernández, con antigüedad de 29 de septiembre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la do-

documentación la Dirección General de Muñados.

Comandante D. Telmo García Gago, con antigüedad de 25 de septiembre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la documentación la Dirección General de Muñados.

*Sanidad Militar*

Comandante médico, activo, D. Joaquín Velasco Martínez, con antigüedad de 19 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

**PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:**

*Infantería*

Teniente coronel, activo, D. José Arrázola de Cárdenas, con antigüedad de 18 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Teniente coronel honorífico, reserva, D. Gonzalo de Miguel Ruiz del Portal, con antigüedad de 8 de septiembre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

Comandante, activo, D. Juan Aparicio Aguilar, con antigüedad de 7 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Comandante, Servicios Civiles, don Manuel Cruz Balbuena, con antigüedad de 16 de enero de 1970, a partir de 1 de febrero de 1970. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante honorífico, reserva, don Jerónimo Queipo Sánchez, con antigüedad de 7 de agosto de 1970, a partir de 1 de septiembre de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zamora.

Comandante honorífico, reserva, don Amador Malcas Gómez, con antigüedad de 12 de agosto de 1970, a partir de 1 de septiembre de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Comandante, Servicios Civiles, don José Romero Gómez-Mantilla, con antigüedad de 22 de agosto de 1970, a partir de 1 de septiembre de 1970. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante honorífico, reserva, don Joaquín Antón Torralba, con antigüedad de 31 de agosto de 1970, a partir de 1 de septiembre de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Huesca. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, Servicios Civiles, don José Monenza Sánchez, con antigüedad de 8 de septiembre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la documentación el Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante honorífico, reserva, don José Antonio Ortega Cobos, con antigüedad de 10 de septiembre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante honorífico, reserva, don Manuel Gimble Garrote, con antigüedad de 24 de septiembre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Comandante, activo, D. Elías Díez Valbuena, con antigüedad de 17 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación el Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

Comandante, activo, D. Jesús López Irisarri, con antigüedad de 26 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Enrique Selva Abargues, con antigüedad de 26 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Capitán, reserva, D. Eulalio Serrano Sacristán, con antigüedad de 27 de agosto de 1970, a partir de 1 de septiembre de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alicante. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

#### Artillería

Teniente coronel, activo, D. Ricardo Sotomayor y Muro, con antigüedad de 5 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. José Navas González, con antigüedad de 22 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

Comandante, activo, D. Julián López Fernández, con antigüedad de 17 de agosto de 1970, a partir de 1 de septiembre de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Mallorca.

Comandante honorífico, reserva, don Rafael Moyano Rosales, con antigüedad de 14 de septiembre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante honorífico, reserva, don Félix Sasiain Villarras, con antigüedad de 18 de septiembre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Vizcaya. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante honorífico, reserva, don Antonio Gómez-Pantoja y Gómez, con antigüedad de 25 de septiembre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Comandante, activo, D. Pablo Sastre Esteban, con antigüedad de 30 de septiembre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la documentación la Jefatura de Transportes del Ejército.

Comandante honorífico, reserva, don José Espinosa Viscarret, con antigüedad de 4 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Comandante honorífico, reserva, don José Valera Nocera, con antigüedad de 4 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Comandante, activo, D. Miguel Rodicio Bertón, con antigüedad de 14 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Comandante honorífico, reserva, don Pedro García Arocena, con antigüedad de 18 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Las Palmas.

Comandante honorífico, reserva, don Ramón Rodríguez Ramos, con antigüedad de 22 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Capitán auxiliar, activo, D. José Vivanco Paredes, con antigüedad de 13 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

#### Ingenieros

Comandante, activo, D. Pedro Sánchez Sánchez, con antigüedad de 18 de mayo de 1970, a partir de 1 de junio de 1970. Cursó la documentación la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias.

Comandante honorífico, reserva, don Angel Ganivet Fernández-Bada, con antigüedad de 18 de septiembre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Comandante, activo, D. Emilio Sánchez Jares, con antigüedad de 14 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alava.

Comandante, activo, D. Paulino Ri-sueño Toribio, con antigüedad de 18 de octubre de 1970, a partir de 1 de

noviembre de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Francisco Feite López, con antigüedad de 14 de marzo de 1970, a partir de 1 de abril de 1970. Cursó la documentación el Parque Central de Transmisiones.

Capitán auxiliar, activo, D. Fernando Conde Requero, con antigüedad de 7 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Isidoro González Ramos, con antigüedad de 19 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

#### Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante D. Juan Apellániz Marquina, con antigüedad de 18 de septiembre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

#### Intendencia

Teniente coronel, activo, D. Carmelo Jorge Castellano, con antigüedad de 10 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Comandante, Servicios Civiles, don Ricardo Romanos Serrano, con antigüedad de 12 de agosto de 1970, a partir de 1 de septiembre de 1970. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

#### Intervención Militar

Coronel, activo, D. Jesús Romeo García, con antigüedad de 13 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

#### Sanidad Militar

Comandante médico, activo, D. Santiago Casado Casaseca, con antigüedad de 23 de septiembre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

#### Guardia Civil

Capitán, activo, D. Félix García Abellán, con antigüedad de 25 de marzo de 1970, a partir de 1 de abril de 1970. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CIRUCES PENSIONADAS CON 4.500 Ptas ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

#### Infantería

Comandante, activo, D. Andrés Casinello Pérez, con antigüedad de 30

de junio de 1970, a partir de 1 de julio de 1970. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Comandante, activo, D. Francisco Gil de Sola Duarte, con antigüedad de 30 de junio de 1970, a partir de 1 de julio de 1970. Cursó la documentación la Comandancia Militar de Alcalá de Henares.

Capitán, activo, D. Francisco González Bautista, con antigüedad de 1 de septiembre de 1970, a partir de 1 de septiembre de 1970. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Francisco Bogas Hlescas, con antigüedad de 7 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. Honorio García Fontaneda, con antigüedad de 18 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

#### Caballería

Capitán, activo, D. Camilo Rodríguez Trenchs, con antigüedad de 1 de septiembre de 1970, a partir de 1 de septiembre de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

#### Artillería

Comandante honorífico, reserva, don Agapito Rodríguez Nicolás, con antigüedad de 6 de febrero de 1969, a partir de 1 de marzo de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el apartado 29 del vigente reglamento de la Orden.

Comandante, activo, D. Nemesio Holgado Toribio, con antigüedad de 30 de junio de 1970, a partir de 1 de julio de 1970. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Capitán, activo, D. Juan Palazón Martorell, con antigüedad de 24 de junio de 1970, a partir de 1 de julio de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Angel de Miguel López-Silanes, con antigüedad de 30 de junio de 1970, a partir de 1 de julio de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Ignacio Pedraza Morrondo, con antigüedad de 1 de octubre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

#### Ingenieros

Capitán, activo, D. José Incerá Montes, con antigüedad de 19 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

#### Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente coronel, activo, D. Crispín Pruñonosa Romeu, con antigüedad de 16 de mayo de 1970, a partir de 1 de junio de 1970. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

#### Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente auxiliar, activo, D. Enrique Campos Tejada, con antigüedad de 10 de septiembre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Angel Torrado Ruiz, con antigüedad de 8 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Alférez auxiliar, activo, D. Cristóbal Carreño Figueroa, con antigüedad de 5 de septiembre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la documentación la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

#### Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente D. Gonzalo Rueda Ibarben, con antigüedad de 31 de agosto de 1970, a partir de 1 de septiembre de 1970. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. José Hernández Sosa, con antigüedad de 15 de septiembre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Valentín Usamentiaga Jareda, con antigüedad de 29 de septiembre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Emilio Canal Alvarez, con antigüedad de 18 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

#### Intendencia

Capitán, activo, D. Luis González Herrero, con antigüedad de 17 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar.

#### Intervención Militar

Comandante, activo, D. Ricardo Delgado Montero-Ríos, con antigüedad de 11 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

#### Sanidad Militar

Comandante médico, activo, don Luis Mármol Otero, con antigüedad de 6 de septiembre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la do-

documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante médico, activo, don Justo González Alvarez, con antigüedad de 2 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación el Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Comandante médico, activo, don Enrique Matoni Martínez-Falero, con antigüedad de 12 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

#### Oficinas Militares

Teniente, Servicios Civiles, D. Manuel Sánchez Domínguez, con antigüedad de 14 de agosto de 1970, a partir de 1 de septiembre de 1970. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente, activo, D. Miguel García López, con antigüedad de 13 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada número XXXI.



#### MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1953 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

#### Infantería de Marina

Teniente coronel, activo, D. José de la Iglesia y Valera, con antigüedad de 15 de septiembre de 1969, a partir de 1 de octubre de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Cuerpo de Máquinas

Comandante, activo, D. Benito Muñoz Guerrero, con antigüedad de 20 de agosto de 1970, a partir de 1 de septiembre de 1970. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1953 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

#### Cuerpo General

Capitán de fragata, activo, D. Carlos Bastarreche del Carre, con antigüedad de 24 de agosto de 1970, a partir de 1 de septiembre de 1970. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

*Infantería de Marina*

Comandante, activo, D. Eustaquio Domínguez Álvarez, con antigüedad de 6 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mayor, activo, D. Germán Beardó Oliva, con antigüedad de 17 de junio de 1970, a partir de 1 de julio de 1970. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

*Celadores*

Mayor, activo, D. Antonio de Hombre Hernández, con antigüedad de 25 de agosto de 1970, a partir de 1 de septiembre de 1970. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

**CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)**

*Infantería de Marina*

Comandante, activo, D. Manuel López González, con antigüedad de 21 de agosto de 1970, a partir de 1 de septiembre de 1970. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mayor, activo, D. Eladio Díaz Prieto, con antigüedad de 9 de agosto de 1970, a partir de 1 de septiembre de 1970. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

*Cuerpo de Máquinas*

Teniente, activo, D. José Luis Ocampo Avial, con antigüedad de 12 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

*Buzos*

Mayor, activo, D. Joaquín Albala-dejo Almagro, con antigüedad de 20 de agosto de 1970, a partir de 1 de septiembre de 1970. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

**EJERCITO DEL AIRE**

**PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA**

**LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:**

*Arma de Aviación*

Teniente coronel, activo, D. Antonio Ortiz Setián, con antigüedad de 16 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación la Dirección de Enseñanza del Ministerio del Aire.

*Mantenimiento de Aviones y Electrónica*

Teniente auxiliar, activo, D. Julio Mayoral Gómez, con antigüedad de 23 de septiembre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

*Intendencia*

Comandante, activo, D. José de la Campa Martínez, con antigüedad de 12 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación la Inspección General de Intendencia del Ministerio del Aire.

**CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)**

*Arma de Aviación*

Comandante, activo, D. José Sánchez Florit, con antigüedad de 7 de julio de 1970, a partir de 1 de agosto de 1970. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Comandante, activo, D. Luis de Teresa Alarcón, con antigüedad de 7 de julio de 1970, a partir de 1 de agosto de 1970. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Comandante, activo, D. Francisco de Cózar Machado, con antigüedad de 7 de julio de 1970, a partir de 1 de agosto de 1970. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Comandante, activo, D. Mariano Bagues Revuelta, con antigüedad de 7 de julio de 1970, a partir de 1 de agosto de 1970. Cursó la documentación

la Dirección de Personal del Ministerio del Aire.

Comandante, activo, D. Ramón Jurado Gómez, con antigüedad de 24 de septiembre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la documentación la Dirección General de Navegación y Transporte Aéreo.

Comandante, activo, D. Aurelio Moreno Valdés, con antigüedad de 25 de septiembre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la documentación el Estado Mayor del Aire.

Capitán, activo, D. Santiago Biee Samper, con antigüedad de 24 de septiembre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Capitán, activo, D. Vicente Bosque Hita, con antigüedad de 1 de octubre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ministerio del Aire.

*Tropas y Servicios*

Teniente auxiliar, activo, D. Benito Cruz Largo, con antigüedad de 28 de septiembre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Hipólito Vicente Ramos, con antigüedad de 28 de septiembre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

*Intendencia*

Capitán, activo, D. Antonio González Martínez, con antigüedad de 3 de septiembre de 1970, a partir de 1 de octubre de 1970. Cursó la documentación la Dirección General de Navegación y Transporte Aéreo.

*Cuerpo Eclesiástico*

Teniente vicario de segunda, activo, D. Juan José Pozuelo González, con antigüedad de 27 de mayo de 1970, a partir de 1 de junio de 1970. Cursó la documentación la Tenencia Vicaría del Ministerio del Aire.

*Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos*

Capitán ayudante, activo, D. Alvaro López Espinosa, con antigüedad de 18 de octubre de 1970, a partir de 1 de noviembre de 1970. Cursó la documentación la Dirección de Servicios del Ministerio del Aire.

Madrid, 25 de noviembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION EN LA 1.ª REGION MILITAR**

Expediente núm. 164, del L. C. I.

Esta Junta Regional de Contratación desea adquirir, por contratación di-

recta, los materiales que a continuación se detallan, con destino a las obras de construcción de dos barracones y revestimiento de cuatro existentes en Hoyo de Manzanares, y a disposición de la Comandancia de Obras de esta 1.ª Región Militar.

144 paneles autoportante de cerramiento de hormigón armado de 2,80 por 1,205 ciego. Precio límite máximo por unidad, 2.092,50 pesetas

82 ídem íd., con ventana de 1,00 por 0,60, incluido vidrio. Precio límite

máximo por unidad, 2.615 pesetas. 6 ídem íd., con hueco de paso de 0,90 por 2,00. Precio límite máximo por unidad, 3.353 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en quintuplicado ejemplar; la original debidamente reintegrada y todas firmadas, redactadas conforme al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en el pliego de bases, y en dos sobres numerados. El número 1 contendrá la documentación, y el núm. 2 la proposición económica, presentándose simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, donde son admitidos hasta las diez horas del día 11 del próximo mes de diciembre.

Los licitadores deberán unir a la documentación fianza suficiente por importe del 2 por 100, calculado sobre el precio límite establecido para cada uno de los artículos, y a disposición del Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Contratación de la 1.ª Región Militar. La apertura de sobres tendrá lugar a las doce horas del citado día 11 de diciembre de 1970. Importe anuncio cuenta adjudicatario.

Madrid, 28 de noviembre de 1970.

Núm. 658

P. 1-1

#### JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente A-7-71. - 1 S. V.  
Subsistencias 67/71

A las once (11) horas del día catorce (14) de enero de 1971 se constituirá la Mesa de contratación de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar, en la sala de actos, Hernán Cortés, núm. 31, para adquirir, por concurso, 11.156 quintales métricos de paja-pienso, para las necesidades del primer semestre del año 1971, más noventa días de repuesto, con el siguiente destino:

Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza, 1.630 Qm.  
Depósito de Intendencia de Jaca, 4.201 Qm.  
Depósito de Intendencia de Huesca, 5.325 Qm.

Precios límites reservados hasta el momento de la licitación.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar en un pliego y la documentación en otro pliego.

Los pliegos de bases que rigen en este concurso pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, núm. 37, 1.ª, todos los días hábiles, de once a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 26 de noviembre de 1970.

Núm. 656

P. 1-1

#### JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), anuncia la celebración de un concurso de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 (D. O. núm. 97), para la adquisición de artículos de vestuario, con destino a la Tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S. V. 3/71-204.

#### Relación de artículos y precio límite

150.000 pares de botas de deporte, al precio límite de 100 pesetas el par.

50.000 pares de botas instrucción, tres hebillas, tipo I, al precio límite de 390 pesetas el par.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de ciento cincuenta días naturales, a partir de la notificación de adjudicación, debiendo entregar la misma en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); núm. 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y núm. 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 26 de diciembre de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 29 de diciembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevar-

se a cabo por la Mesa de contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de noviembre de 1970.

Núm. 645

P. 1-1

#### JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente 163, del L. C. I

Esta Junta Regional de Contratación desea adquirir, por contratación directa, los materiales de cerramientos prefabricados y estructura que a continuación se detallan:

88 paneles autoportante de cerramiento de h. armado, de 2,80 por 1,205, colocado. Precio límite máximo por unidad, 2.092,50 pesetas.

60 ídem, ídem, con ventanas de 1,00 por 0,60, incluso vidrio. Precio límite máximo por unidad, 2.615 pesetas.

4 ídem, ídem, de paso. Precio límite máximo por unidad, 3.853 pesetas.

5.397,40 Kg. estructura, formada por cerca metálica, pilares de doble U del 10, correas PL 45 por 45 por 5. Precio límite máximo por unidad, 39 pesetas.

A disposición de la Comandancia de obras de la 1.ª Región Militar, para las obras de construcción de cuatro barracones en Hoyo de Manzanares.

Las proposiciones se presentarán en quintuplicado ejemplar; la original debidamente reintegrada y todas firmadas, redactadas conforme al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en el pliego de bases, y en dos sobres numerados. El núm. 1 contendrá la documentación, y el núm. 2 la proposición económica, que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, donde son admitidos hasta las diez horas del día 11 del próximo mes de diciembre.

Los licitadores deberán unir a la documentación fianza suficiente por importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos y a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Contratación de la 1.ª Región Militar. La apertura de sobres tendrá lugar a las once y media horas del citado día 11 de diciembre de 1970.

Importe anuncios cuenta adjudicatarios.

Madrid, 23 de noviembre de 1970.

Núm. 657

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.